



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000573-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a pago directo e inmediato a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila por los ataques del lobo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000573, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a pago directo e inmediato a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila por los ataques del lobo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Ana Sánchez Hernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Los agricultores y ganaderos vienen manifestando su alarma y preocupación por los constantes ataques de lobos en la provincia de Ávila a sus cabañas ganaderas. Unos ataques que están causando numerosísimos daños, pérdidas económicas, alarma y descontento en un sector ya castigado por estas pérdidas de forma acuciante en el último año.

Ante esta situación dramática, el presidente Herrera se comprometió públicamente en Ávila, el pasado mes de mayo de 2011, a indemnizar directa y rápidamente a los ganaderos por estas pérdidas.



Transcurridos nueve meses, en los que los problemas se han acentuado hasta límites dramáticos, y sin haberse materializado la promesa realizada públicamente por el presidente Herrera...

## PREGUNTA

**¿Cuál es la financiación prevista en los presupuestos de 2012 por la Junta de Castilla y León para hacer efectivo el pago directo e inmediato a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila?**

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Mercedes Martín Juárez y  
Ana Sánchez Hernández